Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414 4255455 RDNAT-2021-1083

SALTA,16 de noviembre de 2021

Expediente Nº 10.794/2021

VISTO:

La nota Nº 2013 de fecha 09 de noviembre de 2021 obrante a fs. 1

CONSIDERANDO:

Que por la misma la Dra. Eugenia Giamminola, Coordinadora Académica-Administrativa del Proyecto PNUD, solicita la adquisición de un freezer vertical con fondos provenientes de la Carta Acuerdo Nº 02/2021 del Proyecto PNUD ARG 15/G53.

Que de acuerdo al Manual de pautas y procedimientos del PNUD, la presente contratación se realizará mediante el procedimiento de Compra Local Nº 05/2021.

Que se adjuntan los presupuestos por el bien de las firmas Novacool, Pedrazzoli, MyA y Servimed Salta.

Que el Comité de Evaluación del Proyecto PNUD analizó los mencionados presupuestos, aconsejando adjudicar el freezer vertical a la firma SERVIMED SALTA de BUSTINGORRI RICARDO ABEL, por el Monto Total de Pesos Ciento ochenta y dos mil novecientos cincuenta y dos (\$ 182.952, =).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar como procedimiento de selección para la adquisición de un freezer vertical en el marco de la Carta Acuerdo N° 02/2021 del Proyecto PNUD ARG 15/G53, el de COMPRA LOCAL, por las razones expresadas anteriormente.

ARTICULO 2°.- Adjudicar la presente COMPRA LOCAL N° 05/2021 en el marco del Proyecto PNUD ARG 15/G53, a la firma SERVIMED SALTA de BUSTINGORRI RICARDO ABEL — CUIT 20-12069252-7 con domicilio en Santa Fe 835 — CIUDAD, por la suma total de Pesos Ciento ochenta y dos mil novecientos cincuenta y dos (\$ 182.952, =).

ARTICULO 3°.- Imputar el importe citado en el artículo anterior a la Partida Presupuestaria 4.3, de los fondos correspondientes a equipamientos del Proyecto PNUD.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica a sus efectos.

Dra. NORMA REBECA ACOSTA Secretaria de Articulación Institucional Facultad de Ciencias Naturales DR. JULIO R NASSER

Facultad de Ciencias Naturales